

5. Apertura de sobres y ofertas:

a) Calificación de documentos: Sobre número 1, el día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Apertura de plicas: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

6. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 10 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente.—26.740.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia a concurso la enajenación de parcela destinada a viviendas de protección oficial en «La Tenería» mediante procedimiento abierto de concurso, parcela del inventario de bienes número 544.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del pliego:

a) Adjudicación mediante procedimiento abierto de concurso de la parcela recogida en el anexo II del pliego de condiciones, ubicada en el polígono «La Tenería», destinada preceptivamente a la construcción de viviendas de protección oficial.

3. Entidades convocadas a concurso: Según lo previsto en el pliego de condiciones.

4. Tipo de licitación: Finca del inventario de bienes 544, el precio de la licitación es de 111.566.077 pesetas más el 16 por 100 de IVA.

5. Garantía provisional: Finca del inventario de bienes 544, la garantía provisional es de 2.231.322 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Secretaría.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
d) Teléfono: 91 495 92 00.
e) Telefax: 91 495 92 02.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cincuenta y dos días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Presentación de proposiciones y documentos:

a) Las proposiciones se presentarán en cuatro sobres, 1, 2, 3 y 4, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, de diez a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de condiciones.

5. Apertura de sobres y ofertas:

a) Calificación de documentos: Sobre número 1 el día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Apertura de plicas: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

6. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 18 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente.—26.799.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia a concurso la enajenación de parcela destinada a viviendas de protección oficial en «La Tenería» mediante procedimiento abierto de concurso, parcela del inventario de bienes número 542.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del pliego:

a) Adjudicación mediante procedimiento abierto de concurso de la parcela recogida en el anexo II del pliego de condiciones, ubicada en el polígono «La Tenería», destinada preceptivamente a la construcción de viviendas de protección oficial.

3. Entidades convocadas a concurso: Según lo previsto en el pliego de condiciones.

4. Tipo de licitación: Finca del inventario de bienes 542, el precio de la licitación es de 188.855.299 pesetas más el 16 por 100 de IVA.

5. Garantía provisional: Finca del inventario de bienes 542, la garantía provisional es de 3.777.106 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Secretaría.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
d) Teléfono: 91 495 92 00.
e) Telefax: 91 495 92 02.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cincuenta y dos días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Presentación de proposiciones y documentos:

a) Las proposiciones se presentarán en cuatro sobres, 1, 2, 3 y 4, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, de diez a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de condiciones.

5. Apertura de sobres y ofertas:

a) Calificación de documentos: Sobre número 1 el día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Apertura de plicas: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

6. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 18 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente.—26.793.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por la que se anuncia a concurso la enajenación de parcela destinada a viviendas de protección oficial en «La Tenería» mediante procedimiento abierto de concurso, parcela del inventario de bienes número 543.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del pliego:

a) Adjudicación mediante procedimiento abierto de concurso de la parcela recogida en el anexo II del pliego de condiciones, ubicada en el polígono «La Tenería», destinada preceptivamente a la construcción de viviendas de protección oficial.

3. Entidades convocadas a concurso: Según lo previsto en el pliego de condiciones.

4. Tipo de licitación: Finca del inventario de bienes 543, el precio de la licitación es de 188.799.371 pesetas más el 16 por 100 de IVA.

5. Garantía provisional: Finca del inventario de bienes 543, la garantía provisional es de 3.775.987 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Pinto, Departamento de Secretaría.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
d) Teléfono: 91 495 92 00.
e) Telefax: 91 495 92 02.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cincuenta y dos días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. Presentación de proposiciones y documentos:

a) Las proposiciones se presentarán en cuatro sobres, 1, 2, 3 y 4, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, de diez a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Documentación a presentar: Según lo previsto en el pliego de condiciones.

5. Apertura de sobres y ofertas:

a) Calificación de documentos: Sobre número 1, el día siguiente hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

b) Apertura de plicas: El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las trece horas, considerándose inhábil el sábado en cuanto al día de apertura, trasladándose en este caso la misma al día hábil siguiente.

6. Gastos de anuncio: Correrán a cargo del licitador.

Pinto, 18 de mayo de 2001.—El Alcalde-Presidente.—26.796.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla sobre adjudicación del concurso convocado para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia de los centros cívicos y otros espacios del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sevilla.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Participación Ciudadana.
c) Número de expediente: 388/2000.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad y vigilancia de los centros cívicos y otros espacios del Área de Participación Ciudadana.
c) Lotes: Se licitó por la totalidad del servicio.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de diciembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 55.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 2 de mayo de 2001.
b) Contratista: «Visabren, Sociedad Anónima, Servicios de Seguridad».

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 54.029.784 pesetas.

Sevilla, 8 de mayo de 2001.—El Secretario general de la Corporación, Venancio Gutiérrez Colomina.—26.469.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar el diseño, suministro e instalación de los contenidos de la exposición permanente del nuevo Museo de Historia de Valencia.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Valencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios de Contratación.
 - c) Número de expediente: 140-SER/01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de los contenidos de la exposición permanente del nuevo Museo de Historia de Valencia.
 - b) División por lotes y número: El concurso no está dividido en lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Museo de Historia de Valencia.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Dieciocho meses, contados a partir de la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 800.000.000 de pesetas.
5. Garantía provisional: 16.000.000 de pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Valencia.
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
 - c) Localidad y código postal: 46002 Valencia.
 - d) Teléfono: 963 52 54 78.
 - e) Telefax: 963 94 04 98.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo III, subgrupo 3, categoría d).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Doce horas del 5 de julio de 2001.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: Relacionada en la base 6.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Valencia.
 - 2.º Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 46002 Valencia.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante un plazo máximo de tres meses, contados a partir de la apertura de las proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Valencia.
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
 - c) Localidad: Valencia.
 - d) Fecha: 12 de julio de 2001.
 - e) Hora: Trece treinta.

11. Gastos de anuncios: El adjudicatario abonará todos los gastos originados en la licitación.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 14 de mayo de 2001.

Valencia, 10 de mayo de 2001.—El Secretario general, Vicent Miquel i Diego.—26.420.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo sobre contratación por concurso abierto de la asistencia técnica para la redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Municipal de Vigo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Vigo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales.
 - c) Número de expediente: 6476/411.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción de la revisión del Plan general de Ordenación Municipal de Vigo.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinte meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Normal.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 200.000.000 de pesetas.
5. Garantía provisional: 4.000.000 de pesetas.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo (Ayuntamiento de Vigo). Registro general.
 - b) Domicilio: Praza do Rei, sin número.
 - c) Localidad y código postal: Vigo 36202.
 - d) Teléfono: 986 81 03 46.
 - e) Telefax: 986 22 01 27.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de junio de 2001.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 25 de junio de 2001.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: Según la cláusula 12 del pliego de cláusulas económico administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo (Ayuntamiento de Vigo). Registro general.
 - 2.º Domicilio: Praza do Rei, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: Vigo 36202.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde el 27 de junio de 2001.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo (Ayuntamiento de Vigo).
 - b) Domicilio: Praza do Rei, sin número.
 - c) Localidad: Vigo.
 - d) Fecha: 27 de junio de 2001.
 - e) Hora: Diez A.M.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de mayo de 2001.

Vigo, 2 de mayo de 2001.—El Presidente, Lois Pérez Castrillo.—26.418.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras, en las parcelas R-1 y R-2 del Plan Especial de Reforma Interior (PERI P-7), barriada García Grana, Málaga, de urbanización (1.ª fase), así como de construcción de 244 viviendas de protección oficial y aparcamientos.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Promocional del citado instituto.
 - c) Número de expediente: OB/10/2001.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras, en las parcelas R-1 y R-2 del Plan Especial de Reforma Interior (PERI P-7), barriada García Grana, Málaga, de urbanización (1.ª fase), así como de construcción de 244 viviendas de protección oficial y aparcamientos.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: La ciudad de Málaga.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.525.787.010 pesetas (9.170.164,62 euros), IVA incluido.
5. Garantías: Provisional, 30.515.740 pesetas (183.403,29 euros). Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ver punto 1, apartado a), de este anuncio. En Secretaría.
 - b) Domicilio: Calle Saint Exupery, número 22.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29007.
 - d) Teléfono: 952-135464.
 - e) Telefax: 952-135470.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: De nueve a catorce horas, durante días hábiles, a excepción de los sábados, y hasta el vencimiento del plan de presentación de plicas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupos 1 a 9, ambos inclusive, y categoría f). No obstante, a las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en defecto de clasificación, les será suficiente acreditar su solvencia económica, financiera y técnica, por los medios indicados en el artículo 16.1, párrafos a) y c), y en el artículo 17, párrafos a), b), c) y e), del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y asimismo, acreditar el cumplimiento de los demás extremos previstos en el apartado b de la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, que rige la contratación. En el caso de concurrir uniones temporales de empresarios, ver el apartado c) de la cláusula 2 del indicado pliego.
 - b) Otros requisitos: Ver la cláusula 9 del citado pliego de cláusulas administrativas particulares.